

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CERTIFICADO DE AVALÚO MUNICIPAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
<b>Descripción</b>	El Certificado de Avalúo refleja el valor de un bien inmueble (valor del suelo y edificación) establecido técnicamente a partir de sus características físicas, económicas y jurídicas, en base a la metodología aprobada en la normativa vigente, así como a una investigación y análisis del mercado inmobiliario.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>La emisión de certificados de avalúos lo pueden solicitar todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que posean predios registrados en el cantón Portoviejo a través de los servicios municipales que ofrece el GAD Portoviejo.</p> <p><b>Dirigido a:</b>                  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>                  Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b>                  • CERTIFICADO DE AVALÚO MUNICIPAL</p>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos.</li> <li>2. Certificado de solvencia del GAD Portoviejo.</li> <li>3. Certificado actualizado de solvencia del Registro de la Propiedad.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingrese a la página web <a href="http://www.online.portoviejo.gob.ec">www.online.portoviejo.gob.ec</a>.</li> <li>2. Iniciar sesión con su clave y usuario.</li> <li>3. Ir a certificados y dar click en Avalúo Municipal.</li> <li>4. Siga los 3 pasos del formulario (Tenga a mano el N° Solvencia del Registro de la propiedad).</li> <li>5. En el último paso se le pregunta si está de acuerdo con los datos registrados o no.</li> <li>6. Si respondió NO, el sistema le permitirá enviar un trámite de reclamo.</li> <li>7. Si respondió Sí, se generará el Certificado de Avalúo en (.pdf) para imprimir o descargar.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b>                  En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p><b>Canal Virtual :</b> Disponible las 24 horas mediante la página web municipal o a través del aplicativo Portoviejo Digital.</p> <p><b>Canal Presencial:</b> Oficina de Catastro y Permisos Municipales, Instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Manabí, Av. Manabí y Av. El Periodista, de Lunes a Viernes de 8:00am a 17:00pm.</p>

## Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Jefe Técnico de Atención Ciudadana  
**Correo Electrónico:** atencionciudadana@portoviejo.gob.ec  
**Teléfono:** 05 3700250 ext 1500 1013

## Transparencia